

Topográfica, pertenecientes al Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias, y, para dar cumplimiento a lo que dispone el epígrafe 6.1 de la referida Orden de convocatoria, se resuelve lo siguiente:

Convocar a los opositores admitidos por Resolución de 29 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), a las dieciséis horas del día 8 de septiembre de 1982, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, avenida del Arco de la Victoria, s/n., Ciudad Universitaria, Madrid, con objeto de efectuar el sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes, así como para su presentación y realización del primer ejercicio.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 29 de julio de 1982.—El Presidente del Tribunal, Julio Fernández Bierge.

20794 RESOLUCION de 3 de agosto de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Electroacústica» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica de Telecomunicación, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 28 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio.

Constituido el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios que se han de realizar para la provisión de vacantes de «Electroacústica», correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden ministerial de 28 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre) para cubrir plazas en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica de Telecomunicación, pertenecientes al Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias, y, para dar cumplimiento a lo que dispone el epígrafe 6.1 de la referida Orden de convocatoria, se resuelve lo siguiente:

Convocar a los opositores admitidos por Resolución de 29 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), a las once horas del día 23 de septiembre de 1982, en el Salón de Gra-

M^o DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

20796 RESOLUCION de 28 de julio de 1982, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se convocan pruebas selectivas descentralizadas para ingreso en la Escala de Clasificación y Reparto del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación para las provincias catalanas y vascongadas.

Existiendo vacantes en la Escala de Clasificación y Reparto del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, de conformidad con lo establecido en la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968 y en la Ley 75/1978, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 1475/1981, de 24 de abril, previo informe de la Comisión Superior de Personal,

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le están conferidas en el Decreto 1828/1961, de 27 de septiembre, sobre desconcentración de funciones, ha resuelto convocar pruebas selectivas con arreglo a las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convocan pruebas selectivas descentralizadas para cubrir 210 vacantes en las provincias catalanas y 117 en las vascongadas, todas ellas dotadas en los Presupuestos Generales del Estado.

El 40 por 100 de dichas plazas (84 para las provincias catalanas y 47 para las vascongadas) se reservan a la promoción interna, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3.º, apartados 2 y 3, de la Ley 75/1978, de 26 de diciembre, y en el artículo 12 del Reglamento de los Cuerpos Especiales de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, aprobado por Real Decreto 1475/1981, de 24 de abril.

El 20 por 100 de las vacantes anunciadas (42 para las provincias catalanas y 23 para las vascongadas) se reservan para la oposición restringida prevista en la disposición adicional segunda de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre.

dos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, Ciudad Universitaria, s/n., Madrid, con objeto de efectuar el sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes, así como para su presentación y realización del primer ejercicio.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 3 de agosto de 1982.—El Presidente del Tribunal, Fernando Sáez Vacas.

20795 RESOLUCION de 3 de agosto de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Física» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Forestal, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio.

Constituido el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios que se han de realizar para la provisión de vacantes de «Física», correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden ministerial de 26 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre) para cubrir plazas en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Forestal, pertenecientes al Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias, y, para dar cumplimiento a lo que dispone el epígrafe 6.1 de la referida Orden de convocatoria, se resuelve lo siguiente:

Convocar a los opositores admitidos por Resolución de 29 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), a las doce horas del día 27 de septiembre de 1982, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de Madrid, Ciudad Universitaria, s/n., con objeto de efectuar el sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes, así como para su presentación y realización del primer ejercicio.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 3 de agosto de 1982.—El Presidente del Tribunal, José Adolfo Soler Llinares.

El resto de las plazas (84 para las provincias catalanas y 47 para las vascongadas) se cubrirán por el turno libre, y las que no se completen por los grupos anteriores de promoción interna y turno restringido acrecentarán las disponibles para el turno libre.

1.2. Características de las plazas.

Figuran señaladas en la Ley 75/1978, de 26 de diciembre, y en el Reglamento aprobado por Real Decreto 1475/1981, de 24 de abril.

1.3. Sistema selectivo.

El procedimiento de selección será el siguiente:

1.3.1. Para la promoción interna: Concurso de méritos preselectivo mediante la aplicación del baremo que figura como anexo IV del Reglamento de los Cuerpos Especiales de la Dirección General de Correos y Telecomunicación de 24 de abril de 1981, pudiendo preseleccionarse tantos aspirantes cuantas vacantes se reserven para este turno, más un 10 por 100 de las mismas, sin que en ningún caso el número de aprobados pueda exceder de las vacantes señaladas. Los preseleccionados tendrán que superar un curso selectivo de formación y prácticas en la Escuela Oficial de Comunicaciones, conjuntamente con los aspirantes que aprueben la fase de oposición del turno libre y del restringido.

1.3.2. Para el turno libre: Oposición y curso selectivo de formación y prácticas organizado por la Escuela Oficial de Comunicaciones.

La fase de oposición y el curso selectivo de formación y prácticas se desarrollarán simultáneamente tanto para el turno libre como para el restringido, y la oposición constará de los siguientes ejercicios:

Primer ejercicio: Contestar por escrito un cuestionario de un mínimo de 125 preguntas en base al programa que figura como anexo a esta convocatoria, disponiéndose de un tiempo máximo de dos horas.

Segundo ejercicio: Resolver dos problemas de cálculo que tratarán de razones y proporciones, regla de tres, porcentajes, repartos proporcionales e interés simple, en el tiempo máximo de dos horas. Los aspirantes que no superen el primer ejercicio no podrán realizar el segundo.

2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Para ser admitidos a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos: